

que lo es, con el goze de salario que le está consiguado por el
Real Consejo á esta Plaza.

Los de tintes / La Ciudad nombra por Escribanos de tintes y sedas á D.
Gonzalo Chamorro y D. Diego Antonio Callema y loson
y mayores de este Ayuntamiento.

Porteros de sala / La Ciudad nombra por Porteros de sala á Pedro y Antonio
Martinez que loson, con el goze de salario que les está
señalado por el Real Consejo.

Padre de Huera / La Ciudad nombra por Padre de Huera á Fran-
cois de Sueres y lo es.

Libranza á los / La Ciudad Acuerda se despachen Libranzas á los señores
de Tueres, Comendador y Alcaldes Mayores por el medio
año venidero en estedia de los situados que le está consigna-
do á sus respectivos Empleos por el R. Consejo de Cas-
tilla; Parandose razon á la Junta de Propios y Arriendos

Tom. á los Cav. / La Ciudad Acuerda se despachen Libranzas á los
Residores / Cavalleros Residores de los salarios de sus Oficios
por el año venidero en estedia, precedida la regulacion
de Cavildos y funciones y tenificacion de los que han
ganado la parte de estos actos que se requiere para ellos;
Se haga presente á la Junta municipal de Propios, y
Arriendos para que disponga y arregle á cada uno su
respectivo Libramiento

